

Río Bueno, 09 de agosto de 2021

VISTOS

1. Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la administración del Estado.
2. Ley N° 19.880 que establece bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración de Estado.
3. Ley 18.883 que fija el estatuto administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
5. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la Republica.
6. la sentencia de Calificación y proclamación de Alcaldesa de la comuna de Río Bueno de fecha 28 de junio de 2021 del tribunal Electoral Regional de la XIV Región de los ríos, Rol N° 3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.

TENIENDO PRESENTE:

1. El Acta de la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, período 2021-2024, de fecha 28 de junio de 2021.
2. Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 239 fecha 07.07.2021, que faculta al Administrador Municipal a gestionar y resolver diversas materias bajo la fórmula de delegación de firmas.
4. Las solicitudes presentadas por los funcionarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

- 1.-CONCEDASE al Personal a Honorarios las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	FERNÁNDEZ MARDONES ERNA	Feriado Legal	01 día	09/08/21	09/08/21			
	GUZMAN SANHUEZA VANESA	Feriado Legal	05 días	09/08/21	13/08/21			
	ALVARADO MARTINEZ YISLEIN	Administrativo	01 día	10/08/21	10/08/21			
	SOLÍS LLANQUEL MARÍA ELIZABET	Administrativo	01 día	13/08/21	13/08/21			
	SOLÍS LLANQUEL MARÍA ELIZABET	Feriado Legal	10 días	18/08/21	31/08/21			
13589337-4	CUMILLANCA PAILAPAN ANA	Feriado Legal	12 días	09/08/21	24/08/21			
13589337-4	CUMILLANCA PAILAPAN ANA	Administrativo	02 días	25/08/21	26/08/21			

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE, SEGÚN CORRESPONDA.



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

AMRP/JGC/JUR/bnv

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



JORGE GONZALO OLIVARES CASTRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE CULTURA

S O L I C I T A
Días Vacaciones

Río Bueno, 05 agosto 2021

SEÑORA
GLORIA ALBERTINA CHACON LEGAL
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE CULTURA

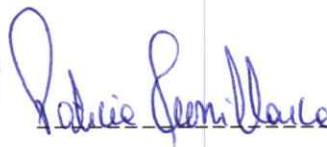
Ana Patricia Cumillanca Pailapan , Rut: 13.589.337-4
Funcionaria municipal, con domicilio en RIO BUENO, viene a
SOLICITAR A UD. 12 días vacaciones Y 2 días administrativo, los que
se desglosan de la siguiente manera :

- Los días 9,10,11,12,13,16,17,18,19,20,23,24 de agosto 2021
(vacaciones)
- Los días 25,26 agosto 2021 (administrativos)

Atentamente,



Vº Bº Jefe Departamento



Firma Funcionario

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

DECRETO ALCALDICIO N° 251

ID DOC: 418940

**AUTORIZA SOLICITUDES DE PERMISO
PERSONAL A HONORARIOS DE FECHA
12 AL 15 DE JULIO.**

VISTOS

Río Bueno, 14 de julio de 2021

1. Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la administración del Estado.
2. Ley N° 19.880 que establece bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración de Estado.
3. Ley 18.883 que fija el estatuto administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
5. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la Republica.
6. la sentencia de Calificación y proclamación de Alcaldesa de la comuna de Río Bueno de fecha 08 de junio de 2021 del tribunal Electoral Regional de la XIV Región de los ríos, Rol N° 3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.

TENIENDO PRESENTE:

1. El Acta de la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, período 2021-2024, de fecha 28 de junio de 2021.
2. Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 239 fecha 07.07.2021, que faculta al Administrador Municipal a gestionar y resolver diversas materias bajo la fórmula de delegación de firmas.
4. Las solicitudes presentadas por los funcionarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE al Personal a Honorarios las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	RILLING LEAL NICOLAS FEDERICO	Administrativo	4 Días	12/07/21	15/07/21			
13589337-4	CUMILLANCA PAILAPAN ANA	Feriado Legal	3 Días	13/07/21	15/07/21			
	TORRES RIOS CARLA NICOLE	Administrativo	1 Días	13/07/21	13/07/21			
	JARAMILLO ASENSIO GERARDO	Feriado Legal	4 Días	12/07/21	15/07/21			
	BARRÍA SANTIBÁÑEZ MARÍA	Administrativo	1/2 Día	15/07/21	15/07/21			Tarde

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE, SEGÚN CORRESPONDA.

ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

AMRP/JSEC/RTS/bm

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos

JORGE GONZALO OLIVARES CASTRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE CULTURA



S O L I C I T A
Días Vacaciones

Río Bueno, 13 julio 2021

SEÑORA
DANIELA RAQUEL MUÑOZ OYARZUN
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE CULTURA

Ana Patricia Cumillanca Pailapan , Rut: 13.589.337-4
Funcionaria municipal, con domicilio en RIO BUENO, viene a
SOLICITAR A UD. 3 días vacaciones, los que se desglosan de la
siguiente manera :

- Los días 13,14,15 de julio 2021

Atentamente,



V° B° Jefe Departamento



Firma Funcionario

Municipalidad de Río Buen

Comercio 603 fono 341200 – anexo 430

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

RIO BUENO, Diciembre 04 de 2020



ALCALDICIO N° 698 /

IDDOC: 401527 /

VISTOS

- 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.
- 2.- Decreto Exento N°3522 de Fecha 01.12.2020, Que nombra Administrador Municipal (S) desde el 01 al 30 de Diciembre 2020.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.
- 3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

- 1.-CONCEDASE a los funcionarios municipales planta y contrata las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
13589337-4	CUMILLANCA PAILAPAN ANA PATRICIA			Feriado L	9 DIAS	07/12/20	18/12/20			
	OYARZUN MARTINEZ GLORIA ALEJANDRA	140	03/01/20	Administr	3,5 DIAS	07/12/20	10/12/20			
	OYARZUN MARTINEZ GLORIA ALEJANDRA	140	03/01/20	Compens	1 DIA	14/12/20	14/12/20			
	VILLANUEVA GARCÉS VALERIA VERÓNICA	136	03/01/20	Compens	1 DIA	07/12/20	07/12/20			
	VILLANUEVA GARCÉS VALERIA VERÓNICA	136	03/01/20	Compens	5 DIAS	16/12/20	22/12/20			
	VILLANUEVA GARCÉS VALERIA VERÓNICA	136	03/01/20	Administr	6 DIAS	23/12/20	31/12/20			
	CARIMÁN AMPUERO CRISTHIAN FERRER	137	03/01/20	Administr	1 DIA	07/12/20	07/12/20			
	BASTIDAS LOPEZ RICARDO ANTONIO	112	02/01/20	Feriado L	13 DIAS	14/12/20	31/12/20			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPALPAULA ANDREA HINOJOSA MORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)



Dirección de Desarrollo Comunitario
DIDECO

S O L I C I T A
FERIADO LEGAL

Río Bueno, 03 Diciembre 2020

SEÑORA
DANIELA RAQUEL MUÑOZ OYARZUN
ENCARGADA DESARROLLO COMUNITARIO

Ana Patricia Cumillanca Pailapan , Rut: 13.589.337-4
Funcionaria municipal, con domicilio en RIO BUENO, viene a
SOLICITAR A UD. días de feriado legal, los que se desglosan de
la siguiente manera :

- de Diciembre 7,9,10,11,14,15,16,17,18, 2020. (vacaciones)

Atentamente,


V° B° Jefe Departamento


Firma Funcionario

Municipalidad de Río Buen

Comercio 603 fono 341200 – anexo 430

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

RIO BUENO, Marzo 12 de 2020



ALCALDICIO N° _440_ /

IDDOC: _385777_ /

VISTOS

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.

3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE a los honorarios profesionales, técnicos y administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas	
						Desde	Hasta	Desde	Hasta
	CARRASCO OVANDO CRISTINA SCAR	108		Compensación	1 día	13/03/20	13/03/20		
	URIBE BARRIENTOS SUSANA JIMENA	105	02/01/20	Compensación	2 hras	12/03/20	12/03/20	08:00	10:00
	OYARZUN MARTINEZ GLORIA ALEJAI	140	03/01/20	Compensación	1 día	11/03/20	11/03/20		
	JARA CORONADO CRISTINE CAROLIN	109	02/01/20	Feriado Legal	5 días	16/03/20	20/03/20		
13589337-4	CUMILLANCA PAILAPAN ANA PATRIC	16		Feriado Legal	5 días	16/03/20	20/03/20		
	ZARAVIA MARIN NATAN PABLO	138	03/01/20	Compensación	1 día	11/03/20	11/03/20		
	RÍOS VERGARA SILVIA YANETTE	47	06/01/20	Feriado Legal	5 días	17/03/20	24/03/20		

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER**

21 SEP. 2020

Folio N° 10744993



Dirección de Desarrollo Comunitario

DIDECO

S O L I C I T A
FERIADO LEGAL

Río Bueno, 12 marzo 2020

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Ana Patricia Cumillanca Pailapan , Rut: 13.589.337-4
Funcionaria municipal, con domicilio en RIO BUENO, viene a
SOLICITAR A UD. 05 días de feriado legal, los que se desglosan
de la siguiente manera :

- 16,17,18,19,20 de marzo 2020. (vacaciones)
-

Atentamente,



V° B° Jefe Departamento

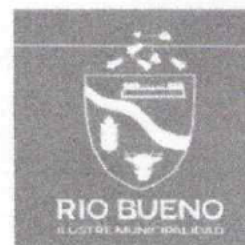
Firma Funcionario

12 MAR 2020

Concedido lo solicitado.

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

RIO BUENO, Diciembre 05 de 2019



ALCALDICIO N° 1001 /

IDDOC: 372624 /

VISTOS

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Alcaldicio N°981 de Fecha 29.11.2019, Que nombra secretaria Municipal (S) a Sra. Ana María Rebolledo Pincheira, desde el 06 al 06 de Diciembre 2019.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.

3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE a los funcionarios municipales planta y contrata las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	SIDGMAN GALLEGUILLAS PABLO CRI	69	02/01/1	Feriado L	5 días	05/12/19	11/12/19			
	CUMILLANCA COLLIHUINCA ORIETA	58	02/01/1	Compens	6 hrs	05/12/19	05/12/19			
	SOLÍS MONTECINOS ALEJANDRA OLI	962	03/10/1	Compens	1 día	09/12/19	09/12/19			
	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	107	02/01/1	Compens	2 días	05/12/19	06/12/19			
	CAMINO JARPA CYNTHIA ELISA			Compens	1 día	06/12/19	06/12/19			
	TELLEZ RODRIGUEZ JOHANA JACQUE	110	02/01/1	Compens	2 días	05/12/19	06/12/19			
	ALVARADO MARTINEZ YISLEIN PRISI	92	02/01/1	Compens	1 día	05/12/19	05/12/19			
13589337-4	CUMILLANCA PAILAPAN ANA PATRIC			Feriado L	5 días	09/12/19	13/12/19			
13589337-4	CUMILLANCA PAILAPAN ANA PATRIC			Administr	2 días	30/12/19	31/12/19			
	LABBE CANO CAROLINA ALEJANDRA	113	02/01/1	Compens	2 días	04/12/19	04/12/19	15:00	17:00	
	VILLANUEVA GARCÉS VALERIA VERO	119	02/01/1	Compens	18 días	05/12/19	31/12/19			
	ALVAREZ URIBE JUANA DEL CARMEN	108	02/01/1	Compens	1 día	06/12/19	06/12/19			
	SILVA LEMUS ARMIN EDUARDO		02/01/1	Compens	5 hrs	05/12/19	05/12/19	14:00	19:00	
	VARGAS DE LA PARRA NATALIA CON	166	03/01/1	Compens	5 hrs	05/12/19	05/12/19	14:00	16:00	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Dirección de Desarrollo Comunitario

DIDECO

S O L I C I T A
FERIADO LEGAL

Río Bueno, 04 diciembre 2019

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Ana Patricia Cumillanca Pailapan , Rut: 13.589.337-4
Funcionaria municipal, con domicilio en RIO BUENO, viene a
SOLICITAR A UD. 05 días de feriado legal, 2 día administrativos
los que se desglosan de la siguiente manera :

- 9,10,11,12,13 de diciembre 2019. (vacaciones)
- 30,31 de diciembre 2019 (administrativo)

Atentamente,



V° B° Jefe Departamento

Firma Funcionario

05 DIC 2019
CONCÉDESE LO SOLICITADO

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

RIO BUENO, Octubre 08 de 2019



ALCALDICIO N° _895_/

IDDOC: _364815_/

VISTOS

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.
- 3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

- 1.-CONCEDASE a los funcionarios municipales planta y contrata las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	SOTO VARGAS WALESKA ANDREA	72	02/01/1	Compens	2 días	08/10/19	08/10/19	08:00	10:00	
	CUMILLANCA COLLIHUINCA ORIETA	58	02/01/1	Compens	2 horas	08/10/19	08/10/19	08:00	10:00	
	CUMILLANCA COLLIHUINCA ORIETA	58	02/01/1	Compens	1 hora	09/10/19	09/10/19	08:00	09:00	
	JARA LLEUFO DAVID ALEJANDRO	100	02/01/1	Compens	1 día	07/10/19	07/10/19			
	GARRIDO BARRERA BLANCA CAROLI	101	02/01/1	Compens	1 día	07/10/19	07/10/19			
	ALVARADO MARTINEZ YISLEIN PRISI	92	02/01/1	Administ	1 día	08/10/19	08/10/19			
13589337-	CUMILLANCA PAILAPAN ANA PATRICIA			Feriado L	1 día	07/10/19	07/10/19			
	PAREDES GATICA EVELYN KATHERIN	124	02/01/1	Compens	5 horas	07/10/19	07/10/19	08:00	13:00	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL

**PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER**

10 MAR. 2020

Folio N° 10194032



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO



SOLICITA
FERIADO LEGAL

Río Bueno, 07 DE OCTUBRE del 2019

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA.
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

ANA PATRICIA CUMILLANCA, Funcionaria a honorarios, con domicilio en RIO BUENO,
viene a SOLICITAR A UD. 1 día de feriado legal, el día lunes 07 de octubre del 2019. 12.589.337-4

Atentamente,



Vº Bº JEFE DEPARTAMENTO


FIRMA FUNCIONARIO

08.10.19

CONCÉDESE LO SOLICITADO

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

RIO BUENO, julio 18 de 2019

ALCALDICIO N° 702_ /

IDDOC: 354247 /

VISTOS

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Alcaldicio N° 697 de Fecha 17.07.2019, Que Nombra Administrador Municipal (S) durante los días 18 y 19 de Julio 2019.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.

3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE a los funcionarios municipales planta y contrata las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	PÉREZ PÉREZ IGOR ANDRÉS	129	02/01/19	Compensació	8 hrs	19/07/19	19/07/19			
	VARGAS DE LA PARRA NATALIA CONSTAN	166	03/01/19	Feriado Legal	4 dias	22/07/19	30/07/19			
	SOTO DELGADO MARCO ANTONIO	335	18/01/19	Administrativ	1 dia	22/07/19	22/07/19			
13589337-4	CUMILLANCA PAILAPAN ANA PATRICIA		02/01/19	Feriado Legal	5 dias	22/07/19	26/07/19			
	SIDGMAN GALLEGUILLAS PABLO CRISTIAN	69	02/01/19	Feriado Legal	3 dias	11/07/19	15/07/19			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)





Dirección de Desarrollo Comunitario

DIDECO

S O L I C I T A
FERIADO LEGAL

Río Bueno, 19 julio 2019

SEÑORA
DANIELA RAQUEL MUÑOZ OYARZUN
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

Ana Patricia Cumillanca Pailapan , Rut: 13.589.337-4
Funcionaria municipal, con domicilio en RIO BUENO, viene a
SOLICITAR A UD. 05 días de feriado legal, los que se desglosan
de la siguiente manera :

- 22,23,24,25 y 26 de julio.

Atentamente,

DANIELA RAQUEL MUÑOZ OYARZUN
DIRECTORA(S) DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

Firma Funcionario

18 julio 2019
CONCÉDESE LO SOLICITADO